INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 783-AD-77

Lima, 30 de Junio de 197 7

Visto el Oficio Nº 225-77-DCB de la G.U.E. "Alfonso Ugarte";

CONSIDERANDO :

Que es necesario colaborar con esta Institución que celebra las BODAS DE ORO de Fundación con un Campeonato Cuadrangular de Fútbol entre Centros Educativos Estatales de las ciudades de Ica, Trujillo, Huancayo y Lima;

Que corresponde al INRED fomentar y patrocinar eventos que integren y beneficien a la juventud escolar;

Que la referida actividad se encuentra comprendida en el Deporte Educativo; y

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- Auspiciar el Campeonato Cuadrangular de Fútbol en homenaje a las BODAS DE ORO de la G.U.E. "Alfonso Ugarte", brindando el apoyo técnico necesario para la mejor organización de este Certamen.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DINEF
JJM/lbs

Res. Nº 783

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

HOJA INFORMATIVA Nº 017/77 DINEF

AL : **JEFE DEL SISTEMA**

DEL : **DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA**

ASUNTO : **Aprobación de Bases y Auspicio del Campeonato Cuadrangular de Fútbol en homenaje a las Bodas de Oro de la G.U.E. "Alfonso Ugarte".**

FECHA : **27 de Junio de 1977**

Esta Dirección considera oportuno auspiciar el Campeonato Cuadrangular de Fútbol en homenaje a las BODAS DE ORO de la G.U.E. "Alfonso Ugarte", ya que esta actividad se encuentra comprendida en el marco de los programas del Deporte Educativo.

Además, no afecta economicamente al INRED toda vez que la G.U.E. "Alfonso Ugarte" corre con los gastos generales de la organización de este Certamen.

Atentamente,

Dirección Nacional de Educación Física

Dr ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

DINEF
JJM/lbs